



Ayuntamiento de

Águilas

Expediente n.º: 493/2017

Acta de la sesión ordinaria n.º 5 de 2017

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE ENERO DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don Diego Manuel Pardo Domínguez, director general de Administración Local de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 1364, de fecha 25 de enero de 2017, en el que participa que, una vez aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2017, las dotaciones previstas para el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de dicha anualidad han experimentado un incremento del 20% respecto del ejercicio anterior, con una dotación global de 6.000.000 de euros, incorporando como novedad la vinculación de estos créditos al proyecto de gastos denominado ‘presupuestos participativos’-subvención ayuntamientos menores de 50.000 habitantes para realización inversiones-2017’.

En consecuencia, en este ejercicio, para la distribución territorializada de los fondos entre los municipios beneficiarios del Plan (cuyo importe inicial para este Ayuntamiento será comunicado en breve), se tendrá en cuenta que en la selección de las actuaciones propuestas por el Ayuntamiento para su financiación se haya promovido la participación de la ciudadana.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía, a la Concejalía y Coordinadora de Servicios Sociales y a la Intervención de Fondos Municipales, a los efectos que procedan, del oficio remitido por la Dirección General de Familia y Políticas Sociales de la Región de Murcia, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 1446, de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual notifica que la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, con fecha 30 de diciembre de 2016, ha dictado Orden de concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para el desarrollo de actuaciones destinadas a cubrir necesidades básicas de la familia, de apoyo a la conciliación familiar y laboral y proyectos para servicios de intervención y apoyo familiar; siendo la cuantía de la subvención que le corresponde a esta entidad local de 20.522,00 euros.

3.- Toma de conocimiento y envío copia a la Alcaldía, a la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación y al responsable de la Oficina Municipal de Desarrollo, Formación y Promoción de Empleo, a los efectos que procedan, del oficio remitido por la directora general de Comercio y Protección del Consumidor de la Región de Murcia, doña María Francisca Cabrera Sánchez, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 1465, de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual comunica que, con fecha 28 de diciembre de 2016, el consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo ha dictado Orden resolutoria por la que se concede subvención a este ayuntamiento para ‘Mejora de accesibilidad, transitabilidad peatonal y equipamiento urbano de la zona comercial del centro de Águilas’, por importe de 14.000,00 euros.

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865



4.- Toma de conocimiento, a los efectos oportunos, del escrito presentado por doña María Patrocinio Martínez García, concejala del Grupo Municipal Popular, de fecha 30 de enero de 2017 y n.º de registro de entrada 1592, por el que comunica que se ausentará del municipio durante los días 31 de enero al 4 de febrero de 2017, ambos inclusive, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento Orgánico de la Corporación Municipal.

5.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, de la Jefatura del Estado (BOE n.º 24, de 28 de enero), por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales.

b) Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (BOE n.º 24, de 28 de enero), por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 41.139,49 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 9.500,00 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 215,87 euros.

4.- Aceptación de la justificación presentada por la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas de la subvención concedida en el ejercicio 2016 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 230.000,00 euros, visto que por la Intervención de Fondos Municipales se manifiesta que se ha justificado correctamente la subvención.

5.- Aprobación de la liquidación del cobro de la tasa de recogida de basuras del año 2016, en los términos del informe del Tesorero accidental transcrito y requerimiento a la empresa concesionaria del ciclo integral del agua, Hidrogea, S.A., del ingreso del saldo a favor del Ayuntamiento de Águilas, por importe de 745.344,33 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Rectificación del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2016, en lo que se refiere a la ocupación del espacio público. Expte.: 2531/53/15.

2.- Aprobación del expte.: 2531/72/16-8938/2016.- Licencia municipal de obras para ampliación de vivienda sita en calle Sacerdote Francisco Miñarro Asensio, n.º 23, de 'El Hornillo II'.

3.- Aprobación del expte.: 2531/48/14-366/2015.- Licencia de obras para reforma y rehabilitación en edificación para posterior instalación de ascensor en calle Murcia, n.º 2.



4.- Aprobación del expte.: 2531/36/16-5028/2016.- Licencia de obras para adecuación y ampliación de local para actividad de café-teatro sito en calle Quintana, n.º 13.

5.- Aprobación del expte.: 2532/5/16-8552/2016.- Licencia para demolición de inmueble en planta baja y garaje anexo sito en calle Vázquez Montalbán, n.º 2, urbanización 'El Hornillo'.

6.- Aprobación del expte.: 2531/37/16-5198/2016.- Licencia de obras para piscina en vivienda unifamiliar adosada sita en calle Cronista Antonio Cerdán, n.º 30.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de convenio de colaboración entre la Organización sin ánimo de lucro Cáritas Parroquial de San José de Águilas y el Ayuntamiento de Águilas.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación sobre la prórroga de la concesión de la nave n.º 7 del Vivero de Empresas, a favor de la mercantil Anframa Águilas, S.Coop.

3.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación sobre la prórroga de la concesión de la nave n.º 8 del Vivero Municipal de Empresas, a favor de la mercantil Planta Pad.

4.- Solicitud de renovación a la edición 2017 del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales, conforme al protocolo de colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.460,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 699,89 euros.